

De la justicia en el tiempo que
y los dichos señores mandaron
de parte de testimonio de
digo si fue original y en el mismo
lo por dio edicho de otro signo de una
chena testigos dichos

Regimiento de este ayuntamiento
de don Alonso de Aragón de que baro de
garcía de que de esta ciudad presento
de regimiento de esta ciudad por el
barra de un real de un magister firma
de de su real mano de segun se
de de su real consejo de camara
representada de tomar de algunos su
secretario de una sus fecha en Madrid
a doce de febrero de este año de seiscien
tos diez y siete y una renuncia
cion de gobernar de que baro de
de en el ante su cargo de de
ra de de un publico de la ciudad
de se gobernar en los dias de de
de en el de este día de año de
testimonio de de de de de
de de de un magister sus fecha en
la de de de de de de de de
de de de de de de de de de
no de de de de de de de de
en

Don Felipe por la gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragón de las
Indias de Portugal
de Navarra de Granada de Toledo
de Valencia de Mallorca de Sevilla de
Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia

